

provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Luis Garrido González, con documento nacional de identidad número 2.084.513, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Economía Aplicada, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de diciembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Bartolomé Carrasco Hurtado, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Bartolomé Carrasco Hurtado, con documento nacional de identidad número 26.199.430, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Diseño en la Arquitectura y en la Ingeniería, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de diciembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Dueñas Molina, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de

Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Dueñas Molina, con documento nacional de identidad número 26.186.144, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y diseño en la Arquitectura y en la Ingeniería, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de diciembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Manuel Moya Vilar, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Manuel Moya Vilar, con documento nacional de identidad número 26.454.941, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química, Metalúrgica y de los Materiales, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 22 de diciembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Antonio Ramírez de Vérger Jaén, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de julio de 1994 (BOE de 29 de julio de 1994), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Catedrático de Universidad; D. Antonio Ramírez de Vérger Jaén, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de «Filologías Integradas».

Huelva, 27 de diciembre de 1994.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos

que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 1993 (BOE del 20 de enero de 1994):

D. Rafael Padilla González, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil» (núm. 549), adscrito al Departamento de Derecho Mercantil, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

D. Antonio José Chover González, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Farmacología» (núm. 1.451), adscrito al Departamento de Neurociencias, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 27 de diciembre de 1994.- El Rector en funciones, José Luis Romero Palanco.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el art. 6.8 del R.D. 1.888/84 de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/86 de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 15 de diciembre de 1994.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Resolución de 4.7.94
BOE 1.8.94

Plaza núm.: 21 T.U./94.

Área de conocimiento: Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación.

Clase de convocatoria: Concurso.

Comisión Titular

Presidente: Roberto Dengler Gassin. C.U. Univ. de Salamanca.

Secretario: Juan Jesús Zaro Vera. T.U. Univ. de Málaga.

Vocal 1.º: Fernando Toda Iglesia. C.U. Univ. de Salamanca.

Vocal 2.º: Jon Robert Hyde Farmer. T.U. Univ. de Salamanca.

Vocal 3.º: José Manuel Bustos Gisbert. T.U. Univ. de Salamanca.

Comisión Suplente

Presidente: Manuel Alvar Ezquerro. C.U. Univ. de Málaga.

Secretario: Leandro Félix Fernández. T.U. Univ. de Málaga.

Vocal 1.º: José M.º Bravo González. C.U. Univ. de Valladolid.

Vocal 2.º: Amparo Hurtado Albir. T.U. Univ. de Jaime I de Castellón.

Vocal 3.º: M.º Pilar Elena García. T.U. Univ. de Salamanca.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 7 de noviembre de 1994, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones que han de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia «Boletín Oficial de Estado de 25 de noviembre»; a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

- En la plaza número 2, donde dice:

«Comisión Suplente:

Vocal Secretario: Doña Mercedes Peinado Moreno, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca».

Debe decir:

«Comisión Suplente:

Vocal Secretario: Don César Casquet Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid».

- En la plaza número 26, donde dice:

«Comisión Suplente:

Presidente: Don Florencio Jiménez Burillo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla».

Debe decir:

«Comisión Suplente: